Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2; 38010 - Santa Cruz de Tenerife -Tlfno.: 922 924 999 - Fax: 922 474 917
Cl. Crucita Arbelo Cruz, s/n; 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tlfno.: 928 307 050 - Fax: 928 306 764
www.gobiernodecanarias.org/empleo

SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO
(Resolución de ...../...../..... B.O.C. De ...../...../.....

COSTES SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL TÉCNICO

APELLIDOS Y NOMBRE TRABAJADOR	MESES													TOTAL DEVENGADO

NOTA: No es necesario presentar los TC, pues la justificación se realiza por informe de auditoría. No obstante la entidad se asegurará de cumplir con las estipulaciones contenidas en la nomativa y en el Convenio de Colaboración, y de presentar los anexos correspondientes.